

La Voz de Gerona

Escolapía 2.-2.º

Democia defensor de los intereses morales y materiales de esta

Se publicará todos los domingos

0,15 ptas. número

NO ESTA AFILIADO A NINGUN PARTIDO POLITICO

Año VII

Gerona 6 de Abril de 1924

Núm. 240

¿Cuándo se hará lo mismo en Barcelona?

En Madrid, la autoridad judicial ha decretado el procesamiento de todo el Consejo de Administración del "Banco de Castilla" que se declaró en suspensión de pagos, tomando, seguramente, ejemplo del escandaloso "affaire" del Banco de Barcelona.

Esperamos que ahora en Barcelona se tomará igual determinación con los Consejeros del "Banco de Barcelona", que son responsables de la ruina de miles de familias.

El puerto de "arrebata-capas" ¡Lo han visto hasta los ciegos!

Ahora se habrán convenido los incrédulos de lo asquerosa que era la administración liguera de la Mancomunidad (esa administración que tanto ha defendido «Diario de Gerona») al ver las monstruosidades que han descubierto los buenos catalanes que hoy, por fortuna nuestra se han encargado de poner fin a los abusos que pagando los pueblos de Cataluña se venían cometiendo bajo el pretexto de un «amor a Cataluña» que era pura farsa.

Se explica, con lo que se ha puesto a la luz del día por los beneméritos patrióticos señores Sala y Barón de Viver, que los que mangoñaban los fondos procedentes de los aumentos del contingente provincial, se resistieran a rendir cuentas al Tribunal de las del Reino. Pero su resistencia ha sido inútil, pues decidido el Go-

bierno a que no subsistiera en la Mancomunidad una actuación que pudiera hallarse comprendida en varios artículos del Código penal, echó a los que habían tomado la Mancomunidad por Sierra Morena y llevó a la administración de la misma a los hombres, honra- bles, que la están purificando.

La escandalosa administración de los «ligueros» nadie puede negarla; pues es cosa tan evidente y tan perfectamente demostrada en la Memoria que se presentó a la última Asamblea de la Mancomunidad, que hasta los ciegos lo han visto.

¡Que lástima que los «ligueros» no enriquecieran la Mancomunidad de la misma manera que la inmensa mayoría de ellos se enriquecieron rápida y extraordinariamente! Seguramente habrá sido por que no era posible enriquecerse una y otros a la vez y optaron los últimos por enriquecerse ellos.

Terminamos declarando con el pueblo honrado que

Cataluña ha sido víctima de una pandilla de sujetos que al gritar «Visca Catalunya»

sólo pensaban en hacers millonarios a costa del pobre contribuyente.

El caso inaudito del Banco de Barcelona

Responsabilidad de los Consejeros. - Por encima de todo debe llegarse a eso si se quiere que la labor de Justicia sea eficaz.

Una vez más, y porque en este peligroso asunto del Banco de Barcelona en donde tantas honras se ensuciaron y tantos prestigios hallaron fin, queremos concretar nuestra actitud, para que nadie pueda alegar ignorancia ni tergiversar la verdadera trayectoria de nuestra campaña.

Queremos justicia en todos los órdenes. Entendemos que el mal de nuestra Patria radica en la ausencia absoluta de esa virtud cardinal, en todos los órdenes de la vida nacional.

Aquí durante años y años no se ha hecho justicia casi nunca, ni siquiera se ha dado la sensación de que se hacía.

Y nosotros venimos a acabar esa francachela. ¿Cómo? Como pudieramos.

Queremos que los órganos de justicia impongan su autoridad por encima de coacciones y captaciones.

Por eso en este asunto del Banco de Barcelona, pedimos desde el primer día y seguiremos pidiendo el procesamiento de los culpables.

Y como esto no se ha hecho, porque los culpables, con su influencia y con su dinero, han conseguido retardar la hora de rendir cuentas claras a la masa engañada y burlada, gritaremos hasta conseguirlo.

El Juez señor Caplin dió el primer paso deshaciendo la maniobra de un convenio,

que pastearon unos cuantos señores con el único fin de salvar la honorabilidad de unos sujetos que teniendo dinero e influencia se creen a salvo de rejas y esposas.

La justicia está hoy, pues bien orientada. Que siga hasta el final por este camino y habrá hecho un gran bien, del que saldrá gananciosa ella misma, ya que recobrará el prestigio que perdió en pasadas actuaciones y que no debió perder nunca.

Porque debe acabarse de una vez esa leyenda pesimista de que aquí sólo va a la cárcel el que roba un pan y no el que roba millones.

Y entonces se podrán pedir colaboraciones que hasta ahora no se han dado, porque la más pesimista incredulidad se apoderó de la conciencia del pueblo.

(De La Protesta)

El nuevo Ayuntamiento de Gerona

Concejales en concepto de electivos

Juan Tarrús, Ignacio Puig Vayer, Joaquín Font y Fargas, Isidro Bosch, Melchor Barceló, Jerónimo Fabrés, Luis de Puig, Manuel Pujadas, Emilio Comadira, Enrique Gruartmoner, Antonio Franquet, Juan Gomis, José Homs, Francisco Canós, José M.^a Reig, Juan Viñas, Juan Miranda y José Perich.

Electivos suplentes

Narcís Ordeix, Estanislao Perramón, Francisco Mundet, Valentín Güell, Narciso Martí, Enrique Xifre, Enrique Adroher, José Xiberta, Arturo Ventós, Narciso Mateu, José de Batlle, Luis Coll, José Bertrán, Antonio Roca, Emilio Tarrés, Narciso Simón, José Prat y Luis Torrellas.

Concejales corporativos propietarios

Martín Regás, Jaime Sagra Pijoán, Manuel Soler,

Juan Saguer, Francisco Palahí, Martín Solés y Turró.

Suplentes corporativos

Jorge Serra, José Corcoy, José Saurina, Francisco Pumarola, Joaquín Puigdemont, Ignacio Pruneda, Antonio Carbó Tenas, Luis Blanch Pardás, Juan Juanola Martimort, José Gómez Mirla, Salvador Clascá Bordas y Joaquín Roca.

La nueva ley de Reclutamiento

(Conclusión)

Al terminar la prórroga servirán dos años en filas.

Todos jurarán la bandera, y ante el retrato del Rey en los consulados.

Se les detará de la cartera militar.

El que obtenga prórroga de la primera clase pasará a la segunda situación, si en los cinco años de obtenida la prórroga no desaparecen las causas por las cuales se le ha concedido.

La base 7.^a dispone que el contingente que se incorpore a filas será el total de los mozos declarados aptos para el servicio.

Formarán dos grupos: primero servicio ordinario, y segundo, servicio reducido.

La base 8.^a trata del voluntariado, y para ello habrá que ser español y tener diez y ocho años.

La base 9.^a establece las cuotas siguientes para la reducción del servicio en filas: Cédula especial, 5.000 pesetas; primera clase, 3500; tercera, cuarta y quinta, 2.500; sexta, séptima y octava, 1.500; de novena en adelante, 1.000.

Esta tarifa no se aplicará a los que correspondan tener cédula con arreglo al sueldo o haber activo o pasivo que perciban, ni a los militares, si no la pagan mayor por su riqueza, todos los cuales abonarán las siguientes cantidades: Sueldo mayor de 10.000 pesetas, mil pesetas; hasta 10.000, quinientas.

A los maestros nacionales se les hará una reducción de un cincuenta por ciento. Servirán nueve meses seguidos en filas.

Se hace una bonificación, también a los hermanos que tengan otro sirviendo, desde el 25 por ciento si son cinco hermanos, hasta el 75 por ciento si son diez.

Las cantidades se pagarán por unidad.

Se admiten certificados de instrucción.

La base 10.^a trata de las licen-

cias, facultándose al Gobierno el concederlas después de la instrucción.

Se conceden licencias de cuarenta y cinco días como premio a los que sepan o aprendan a leer o escribir, por ser tirador de primera, por haber sido explorador, o por haber pertenecido dos años a una sociedad de educación física.

Se excluyen de licencias a los analfabetos y a los que observen mala conducta.

La base 11.^a trata de la formación de las clases de complemento.

La base 12.^a de la ley de Emigración, privando esta y castigándola.

La base 13.^a habla de penalidades, siendo análogas a las de la anterior ley.

La 14.^a determina las inutilidades y la 15.^a ordena la redacción de un reglamento para aplicar el decreto.

Curiosidades

FORMULAS Y PROCEDIMIENTOS

Curtido rápido.—Después de las operaciones preliminares del agua y de la cal para pelar las pieles, mézclense en un baño compuesto de 25 gramos de ácido pítrico y ocho litros de agua, dejándolas en él por espacio de media hora, y lávense durante cinco minutos en agua corriente; después de lo cual introdúzcanse por espacio de veinte minutos en el siguiente baño:

Bicromato de potasa . . .	240 grs.
Alumbre	220 »
Sal común	125 »
Agua	7 lts.
Solución de ácido pítrico . . .	1 »

Transcurrido ese tiempo, añádanse a este baño 25 gramos de ácido clorhídrico, remuévase bien la mezcla y sumérjanse otra vez en ella las pieles durante cuarenta y cinco minutos. Al salir de este baño se raspan bien y se colocan durante quince minutos en otra solución compuesta de:

Hiposulfito de soda	125 grs.
Acido clorhídrico	40 »
Agua pura	5 lts.

Se sacan y se colocan por una hora en otro baño más fuerte, compuesto de:

Hiposulfito de soda	250 grs.
Acido clorhídrico	90 »
Agua	8 »

En seguida las pieles se lavan con agua limpia, se raspan fuertemente para expulsar el agua y se trabajan como de costumbre.

Es indispensable que las pieles estén en continuo movimiento mientras permanecen en los baños, a fin de que éstos actúen igualmente sobre todas las partes de aquéllas.

Tratando así las pieles se pue-

den curtir en tres horas, quedando el cuero más esponjoso y más pesado que con el procedimiento eléctrico que, debido a la contracción de las fibras, las hace muy quebradizas, y sobre todo que pierdan más del 50 por 100 de su peso.

Estos procedimientos rápidos no son aconsejables a ningún curtidor que tenga que vender el cuero al piso pues está plenamente demostrado que el peso—factor principal—disminuye notablemente y no compensa el interés de tiempo el de la pérdida que se experimenta.

Purificación del aire en las habitaciones.—En un litro de agua se vierte una cucharada de trementina, agitando bien el frasco hasta que los dos elementos se hayan mezclado. Después por medio de un pulverizador, se rocía cuando en cuando el suelo.

Procedimiento para conservar los huevos.—Se toma un litro de silicato de potasa y se une a 10 de agua y con esta cantidad basta para la conservación de 150 huevos pues basta ponerlos dentro una vasija de barro o madera, sumergiéndolos dentro el líquido y tapando con paja y depositándole a un sitio fresco.

Antes de cocer los huevos, después, hay que romper su costra que los recubre, formada por dicho líquido.

La necesidad de dar sal a los cerdos.—En bien conocido que los animales que viven de hierbas necesitan sal, mientras que para los animales carnívoros es innecesaria y hasta puede ser nociva para ellos. Para el cerdo que es mitad un animal de presa, ha de considerarse la sal como medicina y se le debe proporcionar solamente en pequeñas cantidades.

El doctor Noener, en su libro «La cría práctica del cerdo» dice que hay que proceder con cuidado al dar al cerdo los residuos de cocina; éstos no deben ser muy salados, aunque la sal de cocina en pequeña cantidad es un buen remedio diético y le excita el apetito, pues nada en mayor cantidad es sumamente nociva, causando enfermedades en el intestino que pueden producir la muerte. Así se explica que la salmuera de arena que resulta un verdadero veneno para el cerdo.

El periódico semanal de los veterinarios alemanes dice sobre este hecho lo siguiente:

«En una porqueriza, unos treinta cerdos de diferentes edades, debían recibir mezclados con su comida diez litros de salmuera sin mezclarla; al día siguiente todos los cerdos estaban malos y siete de

ellos apenas podían mantenerse de pie; el cuerpo les temblaba convulsivamente y con las mandíbulas hacían continuos movimientos y de vez en cuando sufrían fuertes ataques.

Durante la mañana se murieron cinco de tres meses de edad; dos de seis meses fueron sacrificados enseguida, y otros dos dejaron de vivir por la tarde. Las muertes violentas de estos animales eran ocasionadas por falta de respiración y representaban parálisis general.

Al abrirles el vientre se notaba un olor penetrante a salmuera de arenques, lo que sin duda era la causa del envenenamiento.

Para saber si una tierra es o no caliza se coloca un puñado en un plato y se vierte encima zumo de limón o vinagre fuerte, la tierra caliza hace efervescencia (parece como que hierve), produce espuma, o por lo menos aumenta su volumen; la que no tiene cal se queda lo mismo que si encima se echase agua.

Pájaros útiles a la agricultura. — «Abudilla», destruye toda clase de insectos que viven bajo tierra, comiendo, además, larvas, moscas, mosquitos y cucarachas.

«Alondra», se alimenta de toda clase de insectos.

«Lechuza», se mantiene con gusanos, insectos voladores y pequeños roedores.

«Mochuelo» o «Alucon», igual que la anterior.

«Chotacabras», se alimenta también de insectos y voladores.

«Picos», escudriña las cortezas de los árboles y las orada en busca de insectos para su alimentación.

«Sitela», se alimenta de insectos y especialmente de larvas y huevos de la clase de fitófagos, atacan a las hojas y frutos de los árboles.

«Trepador», recorre el árbol de arriba abajo en busca de larvas, huevos e insectos.

«Torcecuello», su alimento son las hormigas, pero come también insectos.

Los compadres de la Mancomunidad

Los antiguos compadres de la Mancomunidad han contestado a la memoria publicada por los modernos compadres. No discutiremos el derecho ejercido por aquellos; pero si les negamos autoridad para hacerlo con la invocación de «a nostre po-

ble». Esos antiguos consejeros de la Mancomunidad no tienen pueblo suyo. Lo que en verdad podrán tener son las pesetas que por aquellos medios reprobables hayan sabido escamotear o dado lugar a que se escamoteran, no a su pueblo, porque no lo tienen, sinó al pueblo catalán que durante tantos años ha tenido la paciencia de dejarse secuestrar.

Un día Puig y Cadafaleh quiere demostrar matemáticamente, es decir con pinturas mancomuneras, con números, mejor dicho, que su paso por la Mancomunidad no significa un desastre económico. Ahora los consejeros de la antigua Mancomunidad quieren demostrar que son injustas las críticas de la moderna Mancomunidad.

Hemos entrado, pues, en una riña de consejeros de la antigua y moderna Mancomunidad; es una riña de compadres que nada han hecho beneficioso para esta Región y que mucho es de temer que tampoco podrá llevar beneficios a la misma Región la labor que se haga aunque sea con todas las miras honradas por los nuevos consejeros porque ya se cuidarán los antiguos de hacer estéril todo sacrificio y toda buena voluntad de los actuales; por lo que la Mancomunidad en esta Región catalana ha dejado de ser posible durante varios años por haber sido bastardeada la finalidad que impulsó su creación. Y de eso se convencerán los que ya no estén convencidos, en las primeras elecciones populares que se efectuen en Cataluña.

Generales

Nos dicen de Torroella de Mongri que en aquella Villa ha causado excelente impresión la constitución del nuevo Ayuntamiento que está integrado de personas prestigiosas por su posición social, solvencia moral y espíritu altamente patriótico.

El decidido interés de los nuevos concejales en que la administración municipal de Torroella de Mongri sea lo que debe ser, re-

dundará en beneficio del pueblo todo.

Entre los nuevos concejales del nuevo Ayuntamiento de Barcelona figura don Adolfo Fournier y Cuadros, hermano de nuestro querido amigo el ilustre ex-diputado a Cortes por Torroella de Mongri.

El acto de la jura de la bandera celebrado en esta ciudad el domingo último revistió extraordinaria brillantez, y puede decirse que todo Gerona asistió a la fiesta.

Una vez más los gerundenses demostraron sus sentimientos de amor a la Patria y de protesta contra los chanchulleros que gracias al comedero de la Mancomunidad explotaron a esta provincia para hacer campañas de asquerosa política.

Enviamos nuestra cordial felicitación a las Autoridades militares y especialmente al dignísimo Gobernador Excmo señor General Carsi por el esplendor de tan patriótico acto.

En Barcelona han sido favorablemente comentados los artículos publicados en los últimos números de «LA VOZ DE GERONA» sobre la actuación de los «ligueros» en la Mancomunidad.

Y el propósito de nuestra actitud en lo referente a la Mancomunidad, nos complacemos en manifestar que con nuestras campañas no haremos otra cosa que ser consecuentes en el ideario político trazado por el valiente defensor de los intereses de la provincia de Gerona don Julio Fournier que logró despertar con su fé y su constancia en la patriótica lucha, los sentimientos de ciudadanía del pueblo gerundense que estaban como aletargados por las repugnantes farsas de los vividores de la política.

Bajo la presidencia del coronel de Infantería de Asia don Pascual García, se constituyó el jueves el Ayuntamiento de esta ciudad, formado por los concejales nombrados gubernativamente, cuya lista publicamos en otro lugar de esta edición.

Después de los discursos formularios procedióse a la elección de Alcalde, dando el siguiente resultado:

Don Juan Tarrús, 20 votos y don Joaquín Font y Fargas, 1; entregando inmediatamente la vara al señor Tarrús el Presidente.

Seguidamente, y también por votación secreta, se proveyeron las tenencias y sus suplencias, siendo elegidos:

1.^a tenencia: Don Ignacio Puig Bayer; suplente, don Francisco Canós.

2.^a tenencia: Don Isidro Bosch; suplente, don Manuel Pujadas.

3.^a tenencia: Don Luis de Puig; suplente, don José Perich.

4.^a tenencia: Don José María Reigt; suplente, don Juan Saguer.

Todos ellos se posesionaron al instante de sus respectivos cargos.

El señor Gracia felicitó al nuevo Consistorio, deseándole prosperidades.

El señor Tarrús expresó su reconocimiento a los concejales por haberle votado.

Como podrán observar nuestros lectores, los elementos de capacidad científica y de solvencia social en los componentes del nuevo Ayuntamiento, son incomensurables y no dejan que desear en una población como Gerona hasta hace poco entregada a los caprichos y veleidades de la Liga republicano-catalanista acomodaticia.

Laboren los nombrados ediles municipales en bien y provecho de esta ciudad con lo que no harán otra cosa que corresponder al gran acierto que se ha tenido en la designación de personas por el Excelentísimo señor General Gobernador civil don Arturo Carsi, de esta provincia, y así se harán acreedores al reconocimiento de todo el pueblo gerundense.

El día 31 de Marzo último se celebró la sesión de renovación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta ciudad bajo la presidencia del miembro de edad don Miguel Ferrer.

Después de leídos los artículos del Reglamento referentes a dicha sesión y dar cuenta del resultado de las elecciones, fueron elegidos por unanimidad para el trienio de 1924-27 los señores siguientes: Para Presidente, don Manuel Vancells Tomás, gerente de «M. Vancells y Cia.»; Vice-presidente, don Esteban Solés Torrent, gerente de «Tomás Solés y Cia. en Comandita»; Tesorero, don Jose Ensesa Pujadas; Contador, don Francisco de A. Roca Auguet; Miembros de la Comisión Administrativa, don Miguel Ferrer Guillém y don Emilio Comadira Rusquellas; Presidente de la Sección de Industria, don Alfonso Teixidor Saguer; y Presidente de la Sección de Comercio don Ricardo Garriga Tolosá.

Se dirigieron telegramas de salutación al señor Presidente del Directorio y al señor Secretario del Ministerio de Trabajo.

OCASIÓN

A los tenedores de **MARCOS EN BILLETES DE 1000 MARCOS**, sello rojo, les notificamos que estas casas los compran hasta nueve avisa, a 0'50 ptas. el 1000, e bien por cada billete de mil marcos les cedemos cheque por valor de cincuenta millones de marcos.

Cincuenta millones de marcos contra mil marcos

BANCA BUSQUETS
GERONA — FIGUERAS — OLOT

Im. Vda. M. Llac GERONA

LEGIA ELECTRO LITICA RAYO



EL PROBARLA ES ADOPTARLA. Per sus buenas cualidades, ya que debido a ser fabricada por el procedimiento ELECTRO-LISIS y por consiguien- te no perjudica la duracion de la ropa, que por ella ha adquirido la mayor BLANCURA; DESINFECCION y LIMPIEZA que por dichos resultados es em- pleada en el extranjero en los principales establecimientos de gran consumo como CLINICAS, HOSPITALES y demás. Cual último adelanto ha sido, intro- ducido en esta por mediación del Ingeniero Químico M. Georges WILLETET Norteamericano, de acuerdo con el fabricante de electricidad de Amer, don José Junquera, quien después de escrupulosamente examinada tiene com- pleta seguridad de su éxito por sus incomparables resultados tanto en cali- dad como economía, que para ello recomienda la pidan en todos los estable- cimientos y se convencerán de la verdad, en beneficio del consumidor
PARA PEDIDOS al por mayor, dirijirse al fabricante de electricidad JOSE JUNQUERA, AMER.

PEDRO DALMAU

RECADERO DE BANOLAS A
[BARCELONA Y VICE-VERSA]

Se reciben encargos

EN BANOLAS:

Gerona, 6j

EN BARCELONA:

Centro de Recaderos.

Teléfono: 1909

Plaza Comercial; 10 y Petxina, 5

Transports Electric Inter-Urbans

EMPRESA ANTIGA
BANYOLES

Aquesta Companyia, compta amb un stock de cotxes Hispanos per a poguer realitzar un excel·len servei tinguent establerts els següents itineraris:

Sortides diaries de Banyoles
a les 4, 7:30 i 9 matí
a les 1:20 i 4 tarda

Sortides diaries de Girona
a les 9 i 11 matí
a les 3 i 6 tarda

SERVEI D'OTOT

Sortides diaries de Banyoles
a les 6:30 i 12 matí
a les 7 tarda (Marih)

Sortides diaries d'Olot
a les 4:30 i 7 matí
a les 10 matí (Marih)

Además té servei del mercat, els dilluns a Olot, els dijous a Figueres i el divendres a La Bisbal
Telèfons: BANYOLES, 105 i 110.—GIRONA, 36

GRANIA COLL

PALS (GIRONA)

Cria i Recria de Vaques i Vedelles de Pura Raça

Holandesa

Esplèndida Engassada

Bretona

Porcs escullits raça Vich.

Esquisits Vins de taula de cullita propia.

El tan acreditat Arroç Bomba de l'Empordà.

Aufals i farratges, prats fencs.

SECCIO AVICOLA

Puresa garantitzada en les Races: Prat blanca.—Castellana negra.—Orpington.—Plymouth Rock.

Venda perpétua de Aviram Pollets, Ous, als preus següents

AUS seleccionades 12 mesos 30 ptes. una
» » 6 » 20 »
» » 3 » 10 »

POLLETS 24 pessetes dotzena

OUS 10 »

Conill gegant de l'Empor- dà, color clar, creuat Pals i Pals.

BANCA BUSQUETS | BANCO FIGUERAS

GERONA - OLOT

DE —
BUSQUETS Y VERGÉS

JOYERIA Y RELOJERIA

C. COPPEL

Artículos para regalos

Gran-Via, 16

MADRID